

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

BOP-A-2024-4467

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Resolución de esta Alcaldía nº 2024/00000031, de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de auxiliar de Ayuda a Domicilio incluida en el Proceso de Estabilización de Empleo Temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que tras la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 63, de 2 de abril de 2024, y en el tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento, y expirado el plazo de diez días hábiles concedido al efecto, no se han presentado reclamaciones.

Considerando lo dispuesto en la base 5^a.3 de las que rigen la presente convocatoria y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas correspondiente a la referida plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio:

PERSONAS ADMITIDAS:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>DNI</u>
Josefa Rudilla Ávila	**9432***
Gema María Aranda Prados	**1573***
Montserrat Rudilla Ávila	**9432***
Ester Plaza Robles	**1602***
María del Pilar Borreguero Rubio	**1569***
Mercedes María López Rubio	**1606***
María del Pilar Murillo Ávila	**2089***



PERSONAS EXCLUIDAS:

Ninguna.

SEGUNDO.- Designar como miembros integrantes del Tribunal Calificador del presente proceso de selección a:

TITULARES:

Presidencia: Doña Carmen López Ruiz, Secretaria del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

Vocalía 1^a: Doña María del Mar Segura Perea, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Viso.

Vocalía 2^a: Don Francisco Conejo Pérez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

Vocalía 3^a: Doña María del Mar López Nieves, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villaralto.

Vocalía 4^a: Don José Manuel Caro Guerrero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Dos Torres.

Secretaría: Doña María Josefa García Sánchez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Fuente la Lancha.

SUPLENTES:

Las siguientes personas designadas como suplentes atenderán indistintamente al cargo de sustitución que proceda, por el orden en que a continuación figuran designadas:

1º.- Doña María Pastora García Muñoz, Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

2º.- Don Juan Luis Pastilla Gómez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Añora.

3º.- Doña María del Carmen Orugo Tejero, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valsequillo.

4º.- Don José Antonio Ariza Baena, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca.

5º.- Don Joaquín Porras Priego, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Obejo.

6º.- Don Fernando Alcalde Matamoros, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Pedroche.

TERCERO.- Se fija el día 14 de noviembre de 2024, a las 12:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Fuente la Lancha para la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, notificando la presente Resolución a los miembros del Tribunal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.



CUARTO.- La fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios de la fase de oposición será la siguiente, quedando convocadas las personas aspirantes, que deberán ir provistas de su DNI/Carnet de Conducir/Pasaporte:

- El primer ejercicio tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2024, a las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Fuente la Lancha, sito en Plaza de Sotomayor y Zúñiga nº 1.
- El segundo ejercicio tendrá lugar mismo día 26 de noviembre de 2024, a las 12:30 horas, en el Ayuntamiento de Fuente la Lancha, sito en Plaza de Sotomayor y Zúñiga nº 1.

QUINTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios de la fase de oposición en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Fuente la Lancha, a 5 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Antonio Hospital Mansilla.

